

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO 2013

A los Accionistas de

SEMBRATECA S. A.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la empresa y las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de mi gestión realizada y que corresponde al periodo comprendido entre el veinte y siete de agosto y treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

Es importante indicar que SEMBRATECA S.A. es una Sociedad cuyo objeto social es diseñar, implementar, desarrollar proyectos agrícolas y forestales en el que se incluye la siembra, corte y comercialización de árboles de balsa, teca y melina, entre otras actividades afines establecida en su Escritura de Constitución.

SEMBRATECA S.A. es un Sociedad anónima constituida en el Ecuador, según escritura pública del veinte y siete de agosto del año dos mil trece, en Registro de Escrituras Públicas, la Aprobación de la Constitución de la compañía, según Resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.004672, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil trece.

2. PROCEDIMIENTOS:

La administración ha cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como con las normas estatutarias y las resoluciones de la Junta General.

He revisado toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesarios. Así mismo, he analizado el Balance General, Estado de Resultados, libros, y registros contables, sobre los cuales puedo rendir este informe:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 concuerdan fielmente con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El resultado Económico de SEMBRATECA S. A., por ahora se mantiene detenido mientras se concretan los proyectos para el desarrollo de la empresa.

El capital social de SEMBRATECA S.A. al 31 de diciembre del 2013 es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) y, las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Además debo indicar que:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago de sus impuestos y retenciones en la fuente.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de SEMBRATECA S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Sin otro asunto que informar y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda.

Atentamente,



Ing. Jaime Palma
COMISARIO

Quito, 30 marzo 2014